

Constancia secretarial

Señora Juez: le informo que el día 18 de agosto de 2020, fue radicado memorial con 1 folio, el cual es solicitud de entrega de oficio. A Despacho.

Medellín, 26 de octubre de 2020



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintiséis de octubre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	LUIS FERNANDO CALLEJAS ROJAS
Demandados	GUILLERMO ANTONIO ACEVEDO SUAREZ
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00040 00
Temas y subtemas	INCORPORA

Se incorpora solicitud de la parte demandante, donde solicita la entrega de los oficios, por tanto se ordena se cumpla con lo ordenado en el auto que decretó embargo del 28 de julio de 2020 expidiendo los oficios y estos se remita de manera inmediata a la parte demandante para su diligenciamiento a través del correo electrónico indicado en la demanda para notificaciones.

CÚMPLASE

ARC

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

594cc1785cbf9ba1c4d05ffd9eef6aa77cb3541bb35f73d12617ff73d554c98c

Documento generado en 26/10/2020 10:52:47 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>